



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA
ADMINISTRACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL
PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO
CHIMBOTE, 2014.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. DELIA VANESSA PUERTAS RODRIGUEZ

ASESOR:

MGTR. FERNANDO VÁSQUEZ PACHECO

CHIMBOTE – PERÚ

2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA
ADMINISTRACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL
PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO
CHIMBOTE, 2014.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. DELIA VANESSA PUERTAS RODRIGUEZ

ASESOR:

MGTR. FERNANDO VÁSQUEZ PACHECO

CHIMBOTE – PERÚ

2016

JURADO EVALUADOR DE TESIS

DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA

PRESIDENTE

MGTR. JUAN MARCO BAILA GEMÍN

SECRETARIO

DR. EZEQUIEL EUSEBIO LARA

MIEMBRO

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme cumplir con mis metas y objetivos trazados durante mis años de estudio realizados en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Agradecer a mis docentes por su apoyo y confianza hacia mi persona como alumna.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, con todo mi
cariño y admiración, a mi querida
madre quien es para mí el pilar
fundamental de mi vida y el motivo
por el cual pongo todo mi esfuerzo

A mis hermanos y hermanas porque
han depositado en mí toda su
confianza y el anhelo de superación
personal y profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014. La investigación fue de diseño no experimental – bibliográfica – documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario pertinente de preguntas cerradas aplicado al Jefe de OCI de la institución del caso a través de la técnica de la entrevista; encontrándose los siguientes resultados: Respecto a la revisión bibliográfica, los autores nacionales y regionales no han demostrado estadísticamente la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú, sin embargo, de acuerdo a la revisión de la literatura pertinente el control interno sí influye positivamente en la administración de las municipalidades del Perú. Respecto al caso, se pudo evidenciar a groso modo que la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote no está aplicando correctamente los sub componentes de los componentes del control interno establecidos en el informe COSO; por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en su gestión administrativa. Finalmente, se concluye que tanto a nivel nacional como en el caso de estudio, no se está demostrando la influencia positiva del control interno en la administración; sin embargo, revisando la literatura pertinente, ésta señala que si se aplica los componentes del informe COSO de manera adecuada, ello influye positivamente en la gestión institucional, permitiendo realizar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos generados y asignados.

Palabras clave: Control interno, administración pública, municipalidades.

ABSTRACT

The present research had as general objective: To determine and describe the influence of internal control in the administration of the municipalities of Peru and the District Municipality of Nuevo Chimbote, 2014. The study was not experimental design - bibliographic - documentary and case for the gathering of information relevant bibliographic records and questionnaire of closed questions applied to the OIC Head of the institution of the case through the interview technique was used; meeting the following results: Regarding the literature review, national and regional authors have statistically demonstrated the influence of internal control in the administration of the municipalities of Peru, however, according to a review of relevant literature internal control does influence positively on the administration of municipalities of Peru. Regarding the case, it was evident roughly that the Provincial Municipality of Santa is not properly applying the subcomponents of the components of internal control established in the COSO report, therefore, internal control is positively influencing its administration. Finally, it is concluded that both nationally and in the case study, no is demonstrating the positive influence of internal control in the administration; however, reviewing the relevant literature, it states that if the components of COSO report properly applied, it positively influences the institutional management, allowing to make efficient and effective use of public resources generated and assigned.

Keywords: Internal control, public administration, municipalities.

CONTENIDO

	Pág.
CARÁTULA	i
CONTRA CARÁTULA	ii
JURADO EVALUADOR DE TESIS	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE CUADROS	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
II. REVISIÓN DE LITERATURA	17
2.1 Antecedentes	17
2.1.1 Internacionales	17
2.1.2 Nacionales	19
2.1.3 Regionales	23
2.1.4 Locales	24
2.2 Bases teóricas	25
2.2.1 Teoría de control interno	25
2.2.1.1 Componentes del control interno	25
2.2.1.2 Normas de control interno	28
2.2.1.2.1 Objetivos	28
2.2.1.2.2 Ámbito de aplicación	28

2.2.1.3	Normas generales de control interno	29
2.2.1.3.1	Norma general para el componente ambiente de control	29
2.2.1.3.1.1	Filosofía de la dirección	29
2.2.1.3.1.2	Integridad y valores éticos	30
2.2.1.3.1.3	Administración estratégica	30
2.2.1.3.1.4	Estructura organizacional	30
2.2.1.3.1.5	Administración de recursos humanos	30
2.2.1.3.1.6	Competencia profesional	31
2.2.1.3.1.7	Asignación de autoridad y responsabilidades	31
2.2.1.3.1.8	Órgano de control institucional	31
2.2.1.3.2	Norma general para el componente evaluación de riesgos	31
2.2.1.3.3	Norma general para el componente actividades de Control Gerencial	33
2.2.1.3.4	Norma general para el componente sistemas de información y comunicación	33
2.2.1.3.5	Norma general para el componente sistemas de supervisión y monitoreo	34
2.2.1.4	Control interno	35
2.2.1.4.1	Objetivos del control interno	36
2.2.1.4.2	Principios de control interno	36
2.2.1.5	Tipos de Control	37
2.2.1.5.1	Control preventivo	37
2.2.1.5.2	Control simultáneo	37
2.2.1.5.3	Control posterior	38

2.2.2 Teoría de la Administración	38
2.2.2.1 Administración pública	40
2.2.2.2 Administración privada	42
2.2.2.3 Diferencias de administración pública y privada	42
2.2.3 El control interno en la administración pública	43
2.2.3.1 Objetivos	44
2.2.3.2 Normativa de control interno en el sector público y organización de la administración pública	46
2.2.3.3 Normativa de la función del control gubernamental	46
2.2.3.4 Sistema de control interno	46
2.2.4 Teoría de las municipalidades	49
2.2.4.1 Tipos de municipalidades	49
2.2.4.2 Jurisdicción y regímenes especiales	49
2.2.4.3 Estructura orgánica administrativa	50
2.2.4.4 Misión de la municipalidad	50
2.2.5 Objeto de Estudio	51
2.2.5.1 Visión	51
2.2.5.2 Misión	52
2.2.5.3 Organigrama	53
2.3 Marco conceptual	54
2.3.1 Definiciones de control interno	54
2.3.2 Definiciones de administración	55

2.3.2.1	Definiciones de administración pública	57
2.3.3	Definiciones de municipalidad.	58
III.	METODOLOGÍA	60
3.1	Diseño de la investigación	60
3.2	Población y muestra	60
3.3	Definición y operacionalización de variables e indicadores	60
3.4	Técnicas e instrumentos	60
3.5	Plan de análisis	60
3.6	Matriz de consistencia de variables e indicadores	60
3.7	Principios éticos	60
IV.	RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	61
4.1.	Resultados	61
4.1.1	Respecto al objetivo específico 1	61
4.1.2	Respecto al objetivo específico 2	65
4.1.3	Respecto al objetivo específico 3	68
4.2	Análisis de los resultados	71
4.2.1	Respecto al objetivo específico 1	71
4.2.2	Respecto al objetivo específico 2	73
4.2.3	Respecto al objetivo específico 3	75
V.	CONCLUSIONES	79
5.1.	Respecto al objetivo específico 1	79
5.2.	Respecto al objetivo específico 2	79

5.3. Respecto al objetivo específico 3	79
5.4. Conclusión final	80
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	81
6.1 Referencias bibliográficas	81
6.2 Anexos	84
6.2.1 Anexo 01: Matriz de Consistencia	84
6.2.2 Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas	85
6.2.3. Anexo 03: Cuestionario aplicado al Jefe de OCI de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	86

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 01	61
Cuadro 02	65
Cuadro 03	68

I. INTRODUCCIÓN

Según el informe COSO, “El control interno ayuda a las organizaciones a lograr sus objetivos institucionales y a mantener y mejorar su rendimiento. El marco del informe COSO permite a las organizaciones desarrollar de manera eficiente y eficaz, sistemas de control interno que se adapten a los cambios del entorno operativo, mitigando riesgos hasta niveles aceptables y apoyando en la toma de decisiones al gobierno corporativo de las organizaciones. Un sistema de control interno efectivo requiere algo más que un riguroso cumplimiento de las políticas y procedimientos: requiere del juicio y del criterio profesional. La dirección y el concejo de administración deben utilizar su criterio profesional para determinar el nivel de control que es necesario aplicar. La dirección y el resto del personal deben utilizar su criterio profesional para seleccionar, desarrollar y desplegar controles en toda la organización. La dirección y los auditores internos, entre otros profesionales de la entidad, deben aplicar su criterio profesional a la hora de supervisar y evaluar la efectividad del sistema de control interno”. (**Instituto de Auditores Internos de España, 2013**).

La **Contraloría General de la República (2010)** ha venido emitiendo en los últimos años diversa normativa orientada a reforzar la comprensión y práctica del control interno en las entidades públicas, normas que incorporan conceptos, metodologías y herramientas, para el ejercicio de un control con énfasis en la prevención de riesgos y con un enfoque transversal a todas las funciones del ciclo gerencial y de sus funciones; y cuya implementación no compromete mayor presupuesto o gastos significativos para la entidad, ya que utiliza principalmente los recursos existentes: personas, tecnologías, buenas prácticas, experiencia y conocimientos, entre otros. “La Contraloría General de la República pretende ayudar a las autoridades municipales a alcanzar las metas de su gestión a través del efectivo uso de los recursos públicos teniendo como herramientas clave, el buen desempeño y la acción ética de los funcionarios y de todo el personal en general, dentro de la estructura de la administración pública las combinaciones que cada día se presentan como opción para las decisiones operativas de las entidades públicas son cada día más complejas y requieren actualizaciones o enfoques cada vez mejores”. Dentro de esta perspectiva los sistemas de control interno son de vital relevancia en la

búsqueda de mejorar los servicios y mantener una ejecución presupuestal eficiente y orientada a una gestión por resultados basada en el desarrollo de capacidades y valores del empleado público, en su afán de ejecutar las actividades de acuerdo a los procesos técnicos dentro del marco normativo y legal. En nuestro caso específico la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote es una Institución Pública, orientada a prestar servicios que mejoren la calidad de vida de la población, haciendo un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados (**Serra, 1996**).

“En la revisión de la literatura pertinente, se ha logrado determinar que la mayoría de las investigaciones que forman parte de los antecedentes, han sido elaboradas bajo el enfoque de la definición del control interno, en esta perspectiva, revisando la literatura pertinente se tiene: A nivel internacional se han desarrollado investigaciones relacionadas con las variables de nuestro tema de investigación, así por ejemplo; en la ciudad de Mérida, México, **Dugarte (2012)** realizó el trabajo de investigación titulado: Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal. También **Bastidas (2010)** desarrolló el trabajo de investigación titulado: Análisis del control interno bajo el enfoque COSO en el Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria (SAMAT). Caso: Alcaldía del Municipio Libertador del Estado de Mérida. Asimismo, en Lara, Venezuela, **Escalona (2005)** realizó el trabajo de investigación titulado: Lineamientos de control interno en los procesos de contratación de obras de infraestructura en la Empresa Municipal de Infraestructura y Conservación de Ambiente, S.A. Por último, **Machuca (2005)** realizó el trabajo de investigación titulado: Análisis de gestión administrativa como herramienta de control interno en las instituciones públicas municipales en el Estado de Lara- Venezuela”.

“A nivel nacional, también se han realizado estudios parecidos, tales como: En la ciudad de Lima, **Salazar (2014)** realizó su tesis titulada: El control interno herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy. Asimismo, **Láinez (2008)** realizó su tesis denominada: Las acciones de verificación y el órgano de control institucional en las municipalidades del Perú. De igual forma, **Romero (2006)** elaboró su tesis titulada: Deficiencias de control interno en el proceso de gestión institucional; también, **León & Zevallos (2005)** realizó su tesis titulada: El

proceso administrativo de control interno en la gestión municipal. Finalmente, en Huamanga, Ayacucho, **Vílchez (2008)** realizó su tesis titulada: El control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la municipalidad provincial, Períodos: 2006 – 2007”.

A nivel regional, también se han realizado estudios similares, así se tiene en la ciudad de Huaraz, Ancash.

Gonzales (2011) elaboró su tesis titulada: “Influencia de la implementación de un sistema de control interno en el área de almacén de las empresas de comercio, período 2013. Finalmente”.

Ríos y Espinoza (2007) elaboraron su investigación titulada: “Fortalecimiento del control Interno en el sistema de abastecimiento y su incidencia en el cumplimiento de la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Agraria Ancash-Periodo 2005”. Sin embargo, a nivel local, no se ha encontrado estudios realizados por autores sobre nuestras variables y unidad de análisis de estudio. Tampoco se ha podido encontrar trabajos referentes a la municipalidad de nuestro caso.

Como se puede apreciar en lo descrito, a nivel internacional existen investigaciones sobre nuestra variable de estudio, a nivel nacional también se han desarrollado trabajos similares, a nivel regional son pocos los trabajos encontrados sobre nuestras variables; finalmente, a nivel local y del caso no se han desarrollado trabajos de investigación sobre nuestras variables de estudio, por lo tanto; existe un vacío del conocimiento. Por las razones expuestas, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: **¿Cuál es la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014?**

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar y describir la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014.

Para poder conseguir el objetivo general, planteamos los siguientes objetivos específicos:

1. Describir la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú, 2014; 2. Describir la influencia del control interno en la administración de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014; 3. Hacer un análisis comparativo del control interno y su influencia en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014.

La realización del presente trabajo de investigación se justifica porque permitirá llenar el vacío del conocimiento; es decir, permitirá conocer a nivel descriptivo la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014.

De igual forma, el presente estudio servirá como antecedentes y base teórica para futuras investigaciones. Así mismo, la investigación contribuye a reflejar la importancia de contar con la implementación de un sistema de control interno en las municipalidades, por cuanto permite el logro de metas y objetivos institucionales con niveles de eficiencia y eficacia en favor del Estado.

Finalmente, el presente trabajo de investigación también se justifica por cuanto a nivel personal contribuirá en mi titulación como contadora pública, lo que a su vez permitirá que la ULADECH cumpla con los estándares de calidad que establece la nueva Ley Universitaria.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del Mundo, menos del Perú; sobre las variables y unidad de análisis de nuestro estudio.

Dugarte (2012) realizó el trabajo de investigación titulado: “Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal en el Estado de Mérida, México. Dicho trabajo llegó a las siguientes resultados, que la situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración publica ubicados en el área metropolitana del estado de Mérida se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Igualmente, se puede afirmar que debido a la inexistencia en dichos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es síntoma de que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de gestión que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios públicos que tienden a su realización en el marco de actos administrativos emitidos no ajustados a las normas de carácter legal y teórico”.

Bastidas (2010), citado por Dugarte (2012), “Desarrolló el trabajo de investigación titulado: Análisis del control interno bajo el enfoque COSO en el Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria (SAMAT) Alcaldía del Municipio Libertador del Estado de Mérida, México, esta investigación tuvo como finalidad analizar el sistema del control interno del SAMAT bajo la perspectiva del informe COSO, del procesamiento y análisis se obtuvo como resultados que, El sistema de control de SAMAT presenta fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales fueron identificadas en función de los componentes del nuevo enfoque COSO, a saber: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión. El aporte de este trabajo a esta investigación, es el enfoque que da el informe COSO como herramienta de gestión para ayudar a las organizaciones en el logro de sus objetivos y metas institucionales”.

Machuca (2005), citado por Dugarte (2012) en su trabajo de investigación titulado: “Análisis de gestión administrativa como herramienta de control interno en las instituciones públicas municipales del estado de Lara – Venezuela, del análisis obtenido se evidencia que “Las unidades de auditoría interna, responsables del control interno están ejecutando acciones enmarcadas dentro del análisis de gestión administrativa; reconociendo los aportes y ventajas que la herramienta otorga a la unidad para ejercer procesos de control. A manera de balance preliminar están dando un paso, aunque todavía insuficiente para el ejercicio del análisis de gestión administrativa. Obtuvo como resultado que: existe la necesidad de mejorar el desempeño de los entes públicos, todo esto asociado a un refinanciamiento de los mecanismos del control interno, lo que exige no solo sistemas de información, procesos de control de gestión y la instrumentación de herramientas para ejecutar el seguimiento, control y evaluación de la actuación institucional, a fin de corregir oportunamente fallas, desviaciones derivadas del desarrollo de

sus procesos y el cabal desempeño de sus funciones y la materialización eficiente de sus objetivos y metas”.

2.1.2. Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del Perú, menos en la región Ancash, sobre las variables y unidad de análisis de nuestro estudio.

Salazar (2014) en su tesis titulada: “El control interno herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy, encontró los siguientes resultados, el control interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad; que la Contraloría General, ha establecido cinco (05) componentes del Sistema de Control Interno. La profundidad en la aplicación de cada uno de ellos dependerá principalmente de la naturaleza de cada entidad y que sobre la base de una gestión de riesgos las entidades deben implementar los controles internos que sean necesarios para la consecución de los objetivos, metas y misión institucional, lo cual además favorece el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con el buen manejo de los recursos públicos, destacándose entre ellos la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control posterior”.

Prado (2009) en su tesis titulada: “El control interno como herramienta para el mejoramiento de la gestión, de la Universidad Mayor de San Marcos, encontró como resultado, que la dirección debe realizar monitoreo periódicamente para verificar el cumplimiento de los controles internos y vigilar el desempeño de sus subordinados, capacitar al talento humano en sus áreas para el mejor acoplamiento a diferentes avances

tecnológicos logrando así efectividad en sus operaciones y reduciendo los gastos innecesarios en la gestión”.

Gómez (2009), citado por Cueva (2014) en su trabajo de investigación titulado: “La importancia del Control Interno como una responsabilidad de todos los integrantes de una organización, concluye que el Control Interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de objetivos, utilización eficiente de los recursos y buena productividad, además de prevenir fraudes, errores violación a principios y normas contables, fiscales y tributarias, por tanto todos los integrantes de la organización, sea esta pública o privada, son responsables directos del sistema de Control Interno, garantizando la eficiencia total”.

Vílchez (2008), citado por Cueva (2014) en su tesis titulada : “El control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga período: 2006 – 2007”, obtuvo como resultados, “Que la Municipalidad Provincial de Huamanga no está implementado un Sistema de Control Interno en las oficinas y unidades orgánicas encargadas de la ejecución de gastos, en consecuencia no hay un uso óptimo, eficaz y eficiente de los recursos, porque es escaso la incidencia del Control Interno durante la ejecución de gastos. No cuenta con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, existiendo cantidad de personal contratado por favores políticos y familiares, que en su mayoría son profesionales de otras materias, que desconocen la administración municipal, así mismo, no hay políticas de capacitación técnica al personal. Los documentos normativos de gestión como el ROF, CAP, MOF, se encuentran desactualizados; por consiguiente, limitan la implementación efectiva de los planes y programas, generando el incumplimiento de los objetivos y metas institucionales, por desconocimiento y negligencia del personal en el cumplimiento de sus

funciones. No se implementan las medidas correctivas derivadas de la Evaluación del Sistema de Control Interno, porque el Alcalde simplemente no lo toma en cuenta, pues tales recomendaciones se archivan, en consecuencia el trabajo es estéril, pues nadie se entera de los errores y debilidades existentes en las diferentes áreas, pues se siguen ejecutando gastos, destinando mayor presupuesto a gastos corrientes, respecto a gastos de capital”.

Campos(2014), citado por García (2015) en su trabajo de investigación titulado, Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado, encontró como resultado que. “L o s p r o c e s o s del sistema de control interno aplicados a los departamentos de ejecución presupuestaria de las instituciones del estado con eficacia y eficiente mejoran la administración de los recursos públicos de la entidad”.

Láinez (2008) en su tesis denominada, Las acciones de verificación y el Órgano de Control Institucional en las Municipalidades del Perú, presentada en la Universidad Nacional Federico Villareal. Obtuvo como resultado que, “Las acciones de control facilitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, logrando así desarrollar una gestión eficaz, eficiente y transparente en las municipalidades en el Perú. Concluye que: las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control interno para determinar la eficiencia, economía y efectividad en el uso de los recursos humanos, materiales, y financieros facilitan la realización de las acciones de verificación en las municipalidades”.

Olórtegui (2013), citado por García (2015) en su tesis titulada, El sistema de control interno en las municipalidades para la Universidad Federico Villareal; concluye que, “La evaluación conceptual del Sistema de Control Interno está asociada con el nivel de riesgo a que están

expuestas las entidades por la no existencia y aplicación de controles; generando que el sistema de control interno sea deficiente”.

Romero (2006), citado por Barbarán (2013) en su tesis titulada, Deficiencias de control interno en el proceso de gestión institucional. encontró como resultados que, “ Debido a los problemas que tiene el control interno previo, concurrente y posterior por cuanto el control interno se emplea como una herramienta para el cumplimiento de metas, objetivos, planes operativos y estratégicos de las instituciones públicas del Perú; es que se generan deficiencia en el proceso de gestión de las instituciones del Estado”.

Hernández (2012), citado por Giraldo (2015), en su tesis titulada: Control interno eficaz de la gestión de una empresa cooperativa de servicios múltiples, de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sostiene desde una perspectiva restringida, que el control interno se concibe como la verificación a posteriori de los resultados conseguidos en el seguimiento de los objetivos planteados, y desde la perspectiva amplia, el control interno es concebido como una actividad no sólo a nivel directivo, sino de todos los niveles y miembros de la entidad, orientando a la organización hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos bajo mecanismos de medición cualitativos y cuantitativos; se obtuvo como resultado que el control eficaz desarrollado por los órganos de fiscalización, facilita la optimización de la gestión institucional de las cooperativas de servicios múltiples, lo que redundará en un mejoramiento continuo de estas instituciones.

León & Zevallos (2011), citado por Urbano (2013), en su tesis titulada: “ El proceso administrativo de control interno en la gestión municipal”. Donde describen las etapas del control interno y la forma cómo incide en la gestión de las municipalidades de nuestro país, por el

enfoque que tiene será de utilidad para el presente trabajo, porque busca propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura funcional del órgano responsable para que funcione de manera integral, efectiva y eficiente y que asegure en lo posible un control permanente de todos los procedimientos del organismo municipal a fin de que cada acción sea ejecutada dentro del ámbito financiero, administrativo y operativo, ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.

2.1.3 Regionales

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la región Ancash, menos en la Provincia de Santa; sobre las variables y unidad de análisis de nuestro estudio.

Gonzales (2011), citado por Gamarra (2013) en su tesis titulada: “Influencia de la implementación de un sistema de control interno en el área de almacén de las empresas de comercio de Huaraz. Período 2013. Encontró los siguientes resultados: El control interno es un proceso que lleva a cabo la Alta Dirección de una organización y que debe estar diseñado para dar una seguridad razonable, en relación con el logro de los objetivos previamente establecidos en los siguientes aspectos básicos, Efectividad y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de leyes, normas y regulaciones, que enmarcan la actuación administrativa. Si algo resulta imprescindible es conocerse a sí mismo, saber nuestros defectos y virtudes, las debilidades y fortalezas, con el ánimo de superar unas y reforzar otras. Algo así sucede cuando se trata de una entidad y/o empresas, sólo que en este caso examinarse internamente se convierte en una necesidad que nunca debe descuidarse”.

Ríos y Espinoza (2007), citados por Gamarra (2013) en su investigación sobre: “El fortalecimiento del control interno en el sistema de abastecimiento y su incidencia en el cumplimiento de la ejecución presupuestal de la Dirección Regional Agraria Ancash-Periodo 2005”. “Fue una investigación de tipo descriptiva cuya población de estudio fueron los funcionarios y servidores de la Dirección Regional Agraria Ancash (DRAA). Encontraron como resultado que: En la DRAA no se cumple con los objetivos propios de un sistema de control interno debido a la inexistencia de personal calificado y capacitado en el que se evidencia una clara tendencia a la indiferencia por parte de la Dirección y la Administración de la DRAA en la gestión de este tipo de actividades por que no se ha realizado ninguna acción o programa de capacitación para la optimización de las funciones laborales de sistema de abastecimientos y en consecuencia el no logro de los objetivos y metas presupuestales”.

2.1.4 Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la provincia de Santa, sobre las variables y unidad de análisis de nuestro estudio.

Revisando la literatura pertinente no se ha podido encontrar trabajos de investigación que guarden relación con nuestras variables de estudio y unidades de análisis.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Teoría de control interno:

De acuerdo con el **Informe COSO (1992), citado por Estupiñan (2005)**, el control interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones;
- Confiabilidad de la información financiera;
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas.

El control interno es un proceso, es decir un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo. Lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos. Asimismo, sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la conducción. Está pensado para facilitar la consecución de objetivos en una o más de las categorías señaladas las que, al mismo tiempo, suelen tener puntos en común. Al hablarse del control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión. Tales acciones se hallan incorporadas (no añadidas) a la infraestructura de la entidad, para influir en el cumplimiento de sus objetivos y apoyar sus iniciativas de calidad.

2.2.1.1 Componentes del control interno (Estupiñan, 2005)

“De acuerdo con el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway

Comission – **COSO (1992, citado por Estupiñan 2005)** el control interno consta de cinco componentes interrelacionados que se derivan de la forma como la administración maneja la entidad, y están integradas a los procesos administrativos, los cuales se clasifican en: Ambiente de control, evaluación de riesgo; actividades de control, información y comunicación; y finalmente, supervisión y monitoreo”.

1. **Ambiente de control**

“El ambiente de control establece la atmósfera o carácter de una organización, influyendo en la conciencia de control del personal. Es el fundamento de todos los demás componentes del sistema de control interno, otorgando ordenamiento y estructura a dicho sistema. Los factores a considerar dentro del entorno de control serán: la integridad y los valores éticos, la capacidad de los funcionarios de la entidad, el estilo de dirección y de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y responsabilidad, la estructura organizacional vigente y las políticas y prácticas de personal utilizadas”.

2. **Evaluación de riesgos**

“Cada entidad se enfrenta a diversos riesgos internos y externos que deben ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, los cuales deberán estar vinculados entre sí. La evaluación de riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos de la organización, lo cual sirve de base para determinar la forma en que aquellos deben ser gestionados. A su vez, dados los cambios permanentes del entorno, será necesario que la entidad disponga de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados al cambio”.

3. **Actividades de control**

“Las actividades de control gerencial consisten en las políticas, procedimientos, técnicas, prácticas y mecanismos que permiten a la dirección administrar (mitigar) los riesgos identificados durante el proceso de evaluación de riesgos y asegurar que se lleven a cabo los lineamientos establecidos por ella. Las actividades de control se realizan a través de toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Ellas incluyen un rango amplio de actividades: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones, examen de la eficiencia de las operaciones, seguridad de los activos y segregación de funciones. En la evaluación de las actividades de control interno, entre otros aspectos, deben examinarse: si fueron establecidas las actividades relevantes para los riesgos identificados, si las mismas son aplicadas en la realidad, y si los resultados conseguidos son los esperados”.

4. **Información y comunicación**

“La información pertinente debe ser identificada, recopilada y comunicada en una forma y espacio de tiempo tales, que permitan cumplir a cada funcionario con sus responsabilidades. Los sistemas de información generan informes que contienen información relacionada con las operaciones, las finanzas y el cumplimiento de compromisos, todo lo cual hace posible la conducción y el control de una empresa. En las organizaciones, debe existir una comunicación eficaz en un sentido amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la entidad, de arriba hacia abajo y a la inversa. La dirección debe comunicar en forma clara las responsabilidades de cada funcionario dentro del sistema de control interno implementado. Los funcionarios tienen que comprender cuál es su papel en el sistema de control interno y cómo las actividades individuales están relacionadas con el trabajo del resto”.

5. **Supervisión y monitoreo**

Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que verifique el desempeño del sistema de control interno en el

transcurso del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas, o una combinación de ambas cosas durante la ejecución de actividades y procesos.

2.2.1.2 Normas de control interno (Contraloría General de la República, 2006).

Las Normas de Control Interno, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado.

2.2.1.2.1 Objetivos

- Servir de marco de referencia en materia de control interno para la emisión de la respectiva normativa institucional, así como para la regulación de los procedimientos administrativos y operativos derivados de la misma.
- Orientar la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los procesos de gestión e información gerencial en las entidades.
- Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades.

2.2.1.2.2 Ámbito de aplicación

“Las Normas de control interno se aplican a todas las entidades comprendidas en el ámbito de competencia del SNC, bajo la supervisión de los titulares de las entidades y de los jefes responsables de la administración gubernamental o de los funcionarios que hagan sus veces. En el supuesto que las Normas de control interno, no resulten aplicables en determinadas situaciones, corresponderá mencionarse específicamente en el rubro limitaciones el alcance

de cada Norma. La CGR establecerá los procedimientos para determinar las excepciones a que hubiere lugar. La aplicación de estas Normas contribuye al fortalecimiento de la estructura de control interno establecida en las entidades”.

2.2.1.3 Normas generales de control interno

2.2.1.3.1 Norma general para el componente ambiente de control

El componente ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno. Estas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas contribuyen al establecimiento y fortalecimiento de políticas y procedimientos de control interno que conducen al logro de los objetivos institucionales y la cultura institucional de control. El titular, funcionarios y demás miembros de la entidad deben considerar como fundamental la actitud asumida respecto al control interno. La naturaleza de esa actitud fija el clima organizacional y, sobre todo, provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto. Este componente comprende

2.2.1.3.1.1 Filosofía de la dirección

La filosofía y estilo de dirección comprende la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno. Debe tender a establecer un ambiente de confianza positivo y de apoyo hacia el control interno, por medio de una actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como una clara determinación hacia la medición objetiva del desempeño, entre otros.

2.3.1.3.1.2 Integridad y valores éticos

La integridad y valores éticos del titular, funcionarios y servidores determinan sus referencias y juicios de valor, los que se traducen en normas de conducta y estilos de gestión. El titular o funcionario designado y demás empleados deben mantener una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos en la entidad.

2.2.1.3.1.3 Administración estratégica

Las entidades del estado requieren la formulación sistemática y positivamente correlacionada con los planes estratégicos y objetivos para su administración y control efectivo, de los cuales se derivan la programación de operaciones y sus metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias del presupuesto anual.

2.2.1.3.1.4 Estructura organizacional

El titular o funcionario designado debe desarrollar aprobar, actualizar la estructura organizativa en el marco de eficiencia y eficacia que mejora contribuya al cumplimiento de sus objetivos y a la consecución de su misión.

2.2.1.3.1.5 Administración de recursos humanos

Es necesario que el titular o funcionario designado establezca políticas y procedimientos necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos humanos de la entidad, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocaciones de servicio de la comunidad.

2.2.1.3.1.6 Competencia profesional

“El titular o funcionario designado debe reconocer como elemento esencial la competencia profesional del personal, acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en las entidades del estado”.

2.2.1.3.1.7 Asignación de autoridad y responsabilidades

“Es necesario asignar claramente a la persona sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad”.

2.2.1.3.1.8 Órgano de control institucional

“La existencia de actividades de control interno a cargo de la correspondiente unidad orgánica especializada denominada Órgano de Control Institucional, que debe estar debidamente implementada, contribuye de manera significativa al buen ambiente de control”.

La calidad del ambiente de control es el resultado de la combinación de los factores que lo determinan. El mayor o menor grado de desarrollo de éstos fortalecerá o debilitará el ambiente y la cultura de control, influyendo también en la calidad del desempeño de la entidad. Asimismo, este componente consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. En esencia es el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes, e indispensable a su vez, para la realización de los propios objetivos de control (**Contraloría General de la República, 2006**).

2.2.1.3.2 Norma general para el componente evaluación de riesgos

“El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad. La administración de riesgos es un proceso que debe ser ejecutado en todas las entidades.

Establecer los objetivos institucionales es una condición previa para la evaluación de riesgos. Los objetivos deben estar definidos antes que el titular o funcionario designado comience a identificar los riesgos que pueden afectar el logro de las metas y antes de ejecutar las acciones para administrarlos. Estos se fijan en el nivel estratégico, táctico y operativo de la entidad, que se asocian a decisiones de largo, mediano y corto plazo respectivamente. Se debe poner en marcha un proceso de evaluación de riesgos donde previamente se encuentren definidos de forma adecuada las metas de la entidad, así como los métodos, técnicas y herramientas que se usarán para el proceso de administración de riesgos y el tipo de informes, documentos y comunicaciones que se deben generar e intercambiar. También deben establecerse los roles, responsabilidades y el ambiente laboral para una efectiva administración de riesgos. Esto significa que se debe contar con personal competente para identificar y valorar los riesgos potenciales”.

“El control interno solo puede dar una seguridad razonable de que los objetivos de una entidad sean cumplidos. La evaluación del riesgo es un componente del control interno y juega un rol esencial en la selección de las actividades apropiadas de control que se deben llevar a cabo. La administración de riesgos debe formar parte de la cultura de una entidad. Debe estar incorporada en la filosofía, prácticas y procesos de negocio de la entidad, más que ser vista o practicada como una actividad separada. Cuando esto se logra, todos en la entidad pasan a estar involucrados en la administración de riesgos”.

2.2.1.3.3 Norma general para el componente actividades de control gerencial

El componente actividades de control gerencial comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos. El titular o funcionario designado debe establecer una política de control que se traduzca en un conjunto de procedimientos documentados que permitan ejercer las actividades de control. Los procedimientos son el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento sistémico de las tareas requeridas para cumplir con las actividades y procesos de la entidad. Los procedimientos establecen los métodos para realizar las tareas y la asignación de responsabilidad y autoridad en la ejecución de las actividades. Las actividades de control gerencial se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad. Incluyen un rango de actividades de control de detección y prevención tan diversas como: procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, conciliaciones, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades, revisión de procesos y supervisión.

2.2.1.3.4 Norma general para el componente sistemas de información y comunicación

“El componente de información y comunicación, los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales. La información no solo se relaciona con los datos generados internamente, sino también con sucesos, actividades y condiciones externas que deben traducirse a la forma de datos o información para la toma de decisiones. Asimismo,

debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los procesos y niveles jerárquicos de la entidad. La comunicación es inherente a los sistemas de información, siendo indispensable su adecuada transmisión al personal para que pueda cumplir con sus responsabilidades”

2.2.1.3.5 Norma general para el componente supervisión y monitoreo

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento. Siendo el control interno un sistema que promueve una actitud proactiva y de autocontrol de los niveles organizacionales con el fin de asegurar la apropiada ejecución de los procesos, procedimientos y operaciones; el componente supervisión o seguimiento permite establecer y evaluar si el sistema funciona de manera adecuada o es necesaria la introducción de cambios. En tal sentido, el proceso de supervisión implica la vigilancia y evaluación, por los niveles adecuados, del diseño, funcionamiento y modo cómo se adoptan las medidas de control interno para su correspondiente actualización y perfeccionamiento. Las actividades de supervisión se realizan con respecto de todos los procesos y operaciones institucionales, posibilitando en su curso la identificación de oportunidades de mejora y la adopción de acciones preventivas o correctivas. Para ello se requiere de una cultura organizacional que propicie el autocontrol y la transparencia de la gestión, orientada a la cautela y la consecución de los objetivos del control interno. La supervisión se ejecuta continuamente y debe modificarse una vez que cambien las condiciones, formando parte del engranaje de las operaciones de la entidad.

2.2.1.4 Control interno

INTOSAI (2006) establece que el control interno es un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones.
- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.

Para la alta dirección es primordial lograr los mejores resultados con economía de esfuerzos y recursos, es decir al menor costo posible. Para ello debe controlarse que sus decisiones se cumplan adecuadamente, en el sentido que las acciones ejecutadas se correspondan con aquéllas, dentro de un esquema básico que permita la iniciativa y contemple las circunstancias vigentes en cada momento. Por consiguiente, siguiendo los lineamientos de INTOSAI, incumbe a la autoridad superior la responsabilidad en cuanto al establecimiento de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica. Ambas definiciones (COSO e INTOSAI) se complementan y conforman una versión amplia del control interno: la primera enfatizando respecto a su carácter de proceso constituido por una cadena de acciones integradas a la gestión, y la segunda atendiendo fundamentalmente a sus objetivos (**INTOSAI, 2006**).

2.2.1.4.1 Objetivos del control interno:

La Contraloría General de la República (2006) indica que los objetivos del control interno se resumen de la forma siguiente:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

2.2.1.4.2 Principios de control interno

“**La CGR (2006)** indica que el ejercicio del control interno implica la implementación de los siguientes principios:

- **Igualdad:** Consiste en que el sistema de control interno debe velar que las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia todo el ámbito de la estructura.
- **Moralidad:** Se refiere a que todas las operaciones deben realizarse no solo acatando las normas aplicables a la organización, sino también a los principios éticos y morales que rigen la sociedad.
- **Eficiencia:** Vigila la igualdad de condición en cuanto a calidad y oportunidad para la provisión de bienes y/o servicios a un mínimo costo, con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles.
- **Celeridad:** Consiste en que el principal aspecto sujeto a contar debe ser la capacidad de respuesta oportuna.
- **Imparcialidad de costo ambiental:** Consiste en obtener la mayor transparencia en las actuaciones de la organización.
- **Valoración del costo ambiental:** Consiste en la reducción al mínimo del impacto ambiental negativa, debe ser factor importante en la toma de decisiones y en la conducción de sus actividades rutinarias”.

2.2.1.5 Tipos de control

2.2.1.5.1 Control preventivo

En la Directiva N° 002-2009-CG-CA Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República - CGR y los Órganos de Control Institucional – OCI (2009) se dispone que el control preventivo es un tipo de Control Gubernamental orientado a prevenir que la Entidad incurra en desviaciones que impidan o limiten la correcta ejecución de determinadas operaciones o actividades, para lo cual colabora con la Entidad en la promoción de la transparencia, la probidad y el cumplimiento de la normativa correspondiente, cuyo resultado será comunicado oportunamente al Titular de la Entidad o quien haga sus veces con la finalidad que, de ser el caso, disponga los correctivos necesarios

El control preventivo se ejerce de oficio, por disposición de la Contraloría General, normativa expresa o por requerimiento escrito del Titular de la Entidad o quién haga sus veces; realizándose bajo diversas modalidades antes y durante la realización de las operaciones o actividades a cargo de la Entidad. La Contraloría General de la República puede encargar o designar a otro órgano del Sistema el ejercicio del control preventivo. En ese sentido, el Órgano de Control Institucional en su calidad de órgano del Sistema Nacional de Control, tiene como función efectuar el control preventivo en la entidad dentro del marco de lo establecido en las disposiciones emitidas por la Contraloría General, con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión, sin que ello comprometa el ejercicio del control posterior.

2.2.1.5.2 Control simultáneo

“El Control simultáneo es aquel que se realiza a la(s) actividad(es) de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos, a fin de promover la adopción de las medidas preventivas pertinentes que

contribuyan a mitigar y, de ser el caso, a superar el riesgo identificado”. Dispone además que su ejercicio no supone la conformidad de los actos de gestión de la entidad ni limita el ejercicio del control posterior, asimismo, que no conlleva a la injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad (**Contraloría General de la República, 2006**).

En la Directiva N° 006-2014-CG/APROD Ejercicio del Control Simultáneo (2014) se dispone que la Contraloría General de la República o el Órgano de Control Institucional efectúan el control simultáneo de manera selectiva, en la modalidad y oportunidad que corresponda, sobre la base de los criterios y características establecidas en la Directiva, y en el marco de los lineamientos impartidos por la Contraloría General en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Control; y que las modalidades del servicio de control simultáneo son: Acción simultánea, orientación de oficio y visita de control”.

2.2.1.5.3 Control posterior

Es aquel control que comprende los métodos y procedimientos realizados después de que las decisiones administrativas han surtido efecto (**Meléndez, s/f**).

2.2.2 Teoría de la administración

“La palabra administración proviene del latín (ad) y (ministrare), donde ad significa al y ministrare significa servicio de, o sea, cumplimiento de una función bajo el mando de otra persona o prestación de un servicio a otro”.

La primera definición de administración se elabora en el año 5000 a.c. por los sumerios, quienes son la primera civilización conocida que registra las operaciones comerciales. Años más tarde, los egipcios fueron pioneros en lo que respecta a la descentralización del mando y las actividades. Definiéndola como el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas, trabajando en grupos, alcancen con eficiencia metas seleccionadas”. (**Mino, s/f**).

Mino (s/f): Establece que la administración se caracteriza por.

- **Universalidad**, el fenómeno administrativo se da donde quiera que existe un organismo social ya que dentro de estos siempre tiene que existir un coordinaciones sistemática de medios.
- **Especificidad**, la administración siempre se encuentra acompañada de ciencias de diferente índole como: La economía, la contaduría, la ingeniería entre otras, sin embargo esta mantiene su especificidad a pesar de su estrecha relación en los diferentes procesos.
- **Unidad de proceso**, a pesar de que el proceso administrativo este compuesto por diferentes etapas, este es único, este es constante, lo que varia es su grado de aplicación en los diferentes procesos en los cuales se desee aplicar. Siempre se debe mantener la interacción de sus elementos, planeación, ejecución, control re direccionamiento.
- **Unidad jerárquica**, todas las personas que tienen carácter de jefes en un organismo social, tienen un nivel de participación, este lógicamente esta dado en distintos grados y modalidades, forman un solo cuerpo administrativo, desde el gerente general hasta el último mayordomo.

Mino (s/f) establece que la administración es importante por:

- La administración brinda el éxito a cualquier organismo social ya que estos depende directa o indirectamente de esta, porque necesitan administrar debidamente los recursos humanos y materiales que poseen.
- Una adecuada administración hace que se mejore el nivel de productividad.
- La administración se mantiene al frente de las condiciones cambiantes del medio, ante esta situación proporciona previsión y creatividad.
- Indudablemente su gran emblema es el mejoramiento constante.
- La eficiente técnica administrativa promueve y orienta al desarrollo de cualquier organismo social.
- Imparte efectividad a los esfuerzos humanos.

- Permite mantenerse alerta y salir al frente ante las situaciones cambiantes.

2.2.2.1 Administración pública

La administración pública es la actividad correspondiente a la función administrativa, una actividad del Estado que actúa en determinados dominios para realizar la satisfacción de necesidades públicas, debiendo apuntar que para el desarrollo de esa actuación se utilizan medios jurídicos, materiales y técnicos, sin que pueda decirse que los medios sean la actividad, la que está encaminada a un fin, que es la satisfacción de necesidades colectivas, comprendidas en las obligaciones estatales. Cada día es mayor el campo de penetración de la administración pública, la cual como acertadamente lo expresa el maestro Serra (1996) no sólo construye carreteras, sistemas de riego, plantas eléctricas, escuelas y otros servicios, sino que se erige en rectora de la vida económica. Por su parte la expresión administración pública es un concepto perteneciente a la literatura jurídica y en específico al derecho público, en esta expresión adjetivada el sustantivo ofrece el género propio, y el adjetivo la diferencia específica.

Serra (1996) establece que por administración pública se entiende generalmente aquella parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo está la responsabilidad de desarrollar la función administrativa. De esta manera, la administración pública puede entenderse desde dos puntos de vista, uno orgánico, que se refiere al órgano o conjunto de órganos estatales que desarrollan la función administrativa y desde el punto de vista formal y material, según el cual debe entenderse como la actividad que desempeñan este órgano o conjunto de órganos.

Serra (1996) señala las siguientes características de la administración pública:

1. La tarea gubernamental es enorme, compleja, difícil. El tamaño de las operaciones, la multiplicidad de los propósitos y la complejidad de los programas exigen formas especiales de administración.
2. La universalidad y soberanía del gobierno suponen que éste ha de resolver los conflictos de intereses privados, tratando de alcanzar el máximo posible de bienestar general. Para esta función hay requisitos de imparcialidad y equidad que condicionan la conducta administrativa, distinguiéndola de las empresas privadas. Son evidentes las manifestaciones de este rasgo característico.
3. El gobierno es responsable ante el pueblo. Sus actuaciones están constantemente expuestas a la publicidad y a la crítica. Cualquier asunto puede convenirse en un ingrediente explosivo para la opinión pública. Sin duda, la administración gubernamental tiene que adaptarse a tales exigencias con mayor apego que la privada. En un sistema democrático el carácter representativo del gobierno acentúa esta peculiaridad.
4. Los gobernantes, desde los más altos en la jerarquía hasta los de nivel inferior, representan a un poder inmenso de coacción, frente al cual se requieren protecciones especiales. Sus actuaciones deben estar controladas por la supervisión de sus colegas, del pueblo y sobre todo, de su propio sentido de responsabilidad. Esto presupone procedimientos, actitudes y formas de organización especiales que limiten la autoridad evitando su abuso.
5. La eficiencia de una entidad gubernamental no debe medirse por la maximización de sus ingresos o la minimización de sus gastos, sino por la calidad e intensidad con que realice los propósitos públicos. Es una equivocación común la de juzgar al gobierno en términos de sus ganancias y pérdidas como si fuese una empresa comercial con el empeño de que gaste poco, no incurra en deudas y mantenga sus

presupuestos equilibrados. A menos que el gobierno sea un negocio de los gobernantes, su eficiencia siempre debe juzgarse con arreglo a cómo contribuye a la satisfacción de las necesidades y los ideales del pueblo.

2.2.2.2 Administración privada

La administración privada se distingue en el desarrollo socioeconómico de un país por lo cual podemos decir, es la que se especializa en desarrollar por medio de utilidades dadas por particulares la máxima producción de bienes o servicios, dando como resultado un beneficio para su organismo. Una empresa privada o corporación cerrada es una empresa dedicada a los negocios, cuyos dueños pueden ser organizaciones no gubernamentales o que está conformada por un relativo número de dueños que no comercian públicamente en las acciones de las bolsas, sus dueños pueden ser personas jurídicas y también personas físicas, en otras palabras este tipo de administración se da en una empresa privada y no en una del estado (Mino, s/f).

2.2.2.3 Diferencias de la administración pública y privada

Administración privada:

- Es el género.
- Tiene un rango de aplicación a cualquier tipo de organización.
- El tamaño de sus estructuras y procedimientos es menor.
- El número de personal es menor.
- Las presiones de grupo se da en menor proporción.
- Predomina el ánimo de lucro y con ello la búsqueda del interés particular.
- Menor rigidez legal y reglamentaria.

- Menor dinamismo.
- Los medios con los que cuenta son más limitados.
- Mando es más restringido.

Administración pública

- Constituye la especie.
- Está vinculada a la función administrativa del Estado.
- El tamaño de sus estructuras y procedimientos es mayor y más complejo.
- El número de personal generalmente es mayor.
- Las presiones de grupo se dan en mayor proporción.
- Tiene como finalidad el interés público.
- Mayor rigidez legal y reglamentaria.
- Mayor dinamismo.
- Diversidad de medios.
- Mando múltiple.

2.2.3 El control interno en la administración pública (Contraloría General de la República, 2006).

“El control interno en las entidades de la administración pública debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta: a) su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; b) la utilización de los fondos públicos; c) la importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento, y d) la complejidad de su funcionamiento. Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia. Las entidades públicas requieren del cumplimiento de normativas (que dependiendo de las funciones asignadas o de los sistemas administrativos pueden ser abundantes y especializadas). En éstas, se reglamenta la gestión de la entidad y la forma de operar. Los ejemplos incluyen la ley de presupuesto, los tratados internacionales, la ley general de contratación pública, las leyes sobre la administración y gestión pública, la ley de contabilidad, la ley de derechos civiles y protección del medio ambiente,

las regulaciones sobre el manejo de los impuestos y las acciones que eviten el fraude y la corrupción”. (**Contraloría General de la República**).

2.2.3.1 Objetivos

- a) **Gestión pública:** Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios, este objetivo está relacionado con los controles internos que adopta la entidad pública para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía. La efectividad tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas. La eficiencia se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos. La economía se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos, en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible. Estos controles comprenden los procesos de planeación, organización, dirección y control de las operaciones de la entidad, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas. Este control interno **General de la República, 2006**).
- b) **Lucha anticorrupción:** Busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal, este objetivo está relacionado con las medidas adoptadas por la entidad pública para prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o apropiaciones indebidas, que podrían resultar en pérdidas significativas para la entidad, incluyendo los casos de dispendio, irregularidad o uso ilegal de recursos.
- c) **Legalidad:** Busca cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales. Este objetivo está relacionado con el hecho que la entidad pública, mediante el dictado de políticas y procedimientos específicos, asegura que el uso de los recursos públicos sea consistente con las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos y concordante con las normas relacionadas con la

gestión gubernamental; así como con el cumplimiento de sus competencias y funciones.

- d) **Rendición de cuentas y acceso a la información pública:** Busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad, este objetivo está relacionado con las políticas, métodos y procedimientos dispuestos por la entidad pública para asegurar que su información elaborada sea válida y confiable y revelada razonablemente en los informes. Una información es válida y confiable porque se refiere a operaciones o actividades que ocurrieron realmente y porque cumple con las condiciones necesarias para ser considerada como tal. Una información confiable es aquella que brinda confianza a quien la utiliza.

2.2.3.2 Normativa de control interno en el sector público y organización de la administración pública

De acuerdo a la normativa, el Control Interno gubernamental en el Perú está enfocado a brindar una seguridad razonable para que las entidades públicas cumplan con su misión, y adquiere relevancia como una herramienta a través de la cual se controla y organiza la administración pública, en busca de la consecución de los objetivos, y por ende, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la satisfacción de la ciudadanía frente a la prestación de productos y servicios públicos (**Contraloría General de la República, 2006**).

2.2.3.3 Normativa la función del control gubernamental

Se define en la Constitución Política del Perú y luego es regulada, de forma explícita, por el Sistema Nacional de Control (SNC) a través de la Contraloría General de la República (CGR) que tiene, entre sus funciones, la de supervisar la legalidad de las operaciones y de los actos de las instituciones sujetas a control. Asimismo, la CGR dicta la normativa técnica de control estableciendo los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos, a fin de dar cumplimiento a su rol rector. El

enfoque de Control Interno gubernamental en el Perú así como sus conceptos, principios, técnicas y metodologías, se han definido en los últimos años a través de diferentes normas y lineamientos de distinta jerarquía.

2.2.3.4 Sistema de control interno

La Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de la Entidades del Estado, define como sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura. Asimismo, la Ley refiere que sus componentes están constituidos por:

- El ambiente de control, entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa.
- La evaluación de riesgos, que deben identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales
- Las actividades de control gerencial, que son las políticas y procedimientos de control que imparte el titular o funcionario que se designe, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Las actividades de prevención y monitoreo, referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, con el fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.
- El seguimiento de resultados, consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del SNC.

- Los compromisos de mejoramiento, por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones para el mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

La Administración y el Órgano de Control Institucional forman parte del sistema de control interno de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

2.2.4 Teoría de la municipalidad (Tomado de la web Municipio al día)

El término de municipio forma parte del proceso evolutivo de los pueblos y aún conserva su valor histórico principalmente en el ambiente político, de manera que es necesario conocer los aspectos relevantes relacionados con las Municipalidades. Se dice que la palabra municipio (municipium) tiene su origen en Roma¹, se fue aplicando a ciertas ciudades de Italia que Roma iba conquistando, estas ciudades fueron llamadas municipium; un municipio lo formaba una población establecida en territorio propio, y organización propia creando así una comunidad política subordinada al imperio Romano; en lo referente al derecho al voto; ya que no podían elegir ni ser electos funcionarios romanos, pero sí gozaban de autonomía en otros aspectos como: ejercer el comercio libremente, contraer matrimonio etc.; asimismo, con la creación de los municipios se pretendía la organización local con el objetivo de recaudar tributos.

Durante el Régimen Romano la Municipalidad estaba formada por órganos representativos del pueblo que eran: “Duunviros o Alcaldes mayores que precedían las curias y eventualmente administraban justicia; Los Cuestores, eran los administradores y tesoreros del municipio y el Defensor Civitatis que era el defensor de los particulares frente a la curia”. Con la conquista romana,

España implementó internamente el sistema de Municipalidades y procedió a realizar conquistas al igual que Roma en continentes como América lo que dio origen a una serie de cambios para los pueblos del continente americano.

Es la institución del estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de su ámbito. Es considerado como la entidad que agrupa tres componentes interrelacionados: La población, el territorio y la organización local. En el caso específico del Perú., los gobiernos locales vienen jugando un rol importante en la gobernabilidad y organización comunal desde la fundación de la República, si se toma en cuenta que los municipios como tales, constituían el control de decisión política, económica y social de la organización comunal, cuya regulación legal está establecido en la constitución política del Perú y la leyes. Hoy en día en el caso nuestro, los municipios y su dirección no son el resultado de un estado de consciencia social, sino que en su génesis se encuentran como elementos determinantes, el predominio de la acción y conveniencia política. Es decir, no son cabildos que surgieron a consecuencia de un estado de consciencia de la comunidad civil en virtud de su desarrollo, sino que a ello los impulsó el compromiso y el interés político.

2.2.4.1 Tipos de municipalidades

En la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 2° (2003), indica que Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la presente ley.

2.2.4.2 Jurisdicción y regímenes especiales

En el Artículo 3° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2003) indica que las municipalidades se clasifican, en función de su jurisdicción y régimen especial, en las siguientes:

En función de su jurisdicción

- La municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del mercado.
- La municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito.
- La municipalidad de centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

Están sujetas a régimen especial las siguientes:

1. Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial que se establece en la presente ley.
2. Fronterizas, las que funcionan en las capitales de provincia y distritos ubicados en zona de frontera.

2.2.4.3 Estructura orgánica administrativa

La estructura orgánica municipal básica de la municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto; ella está de acuerdo a su disponibilidad económica y los límites presupuestales asignados para gasto corriente. Los demás órganos de línea, apoyo y asesoría se establecen conforme lo determina cada gobierno local.

2.2.4.4 Misión de la municipalidad

Está contenida en la **Ley Orgánica de Municipalidades (2003)** que la misión de la municipalidad está definida por tres elementos:

- 1. Ser una instancia de representación:** Son los ciudadanos y ciudadanas, quienes democráticamente deciden otorgar un mandato para que tanto alcaldes como regidores asuman su representación en la conducción del gobierno local, dicho mandato, está sujeto a un conjunto de reglas, que, si no son cumplidas pueden generar el retiro de la confianza ciudadana y por tanto el resquebrajamiento de la legitimidad para ejercer dicha

representación. En ese sentido, cobra importancia el vínculo de ida y vuelta que debe existir entre las autoridades municipales y la población, de tal manera que se permita a la población estar informada, intervenir en los asuntos de la gestión y, a las autoridades municipales ejercer el mandato para el cual fueron elegidas, con eficiencia y transparencia.

2. Ser una instancia promotora del desarrollo integral sostenible: La Municipalidad, en tanto, órgano de gobierno local es la entidad llamada y facultada para liderar la gestión del desarrollo integral de su ámbito, ya sea distrital o provincial. Entendiendo por desarrollo integral sostenible un proceso de mejora de la calidad de vida de la población, en donde la persona, especialmente aquella en condiciones de pobreza y exclusión, se convierta en el centro de atención de todos los esfuerzos siempre y cuando ello no comprometa la calidad de vida de las poblaciones futuras.

3. Ser una instancia prestadora de servicios públicos: Entendidos como aquellos servicios brindados por la municipalidad, que permitan a los ciudadanos, individual o colectivamente ser atendidos en determinadas necesidades que tengan carácter de interés público y sirvan al bienestar de todos.

2.2.5 Objeto de estudio (Tomado de la página web de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote)

Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote

2.2.5.1 Visión

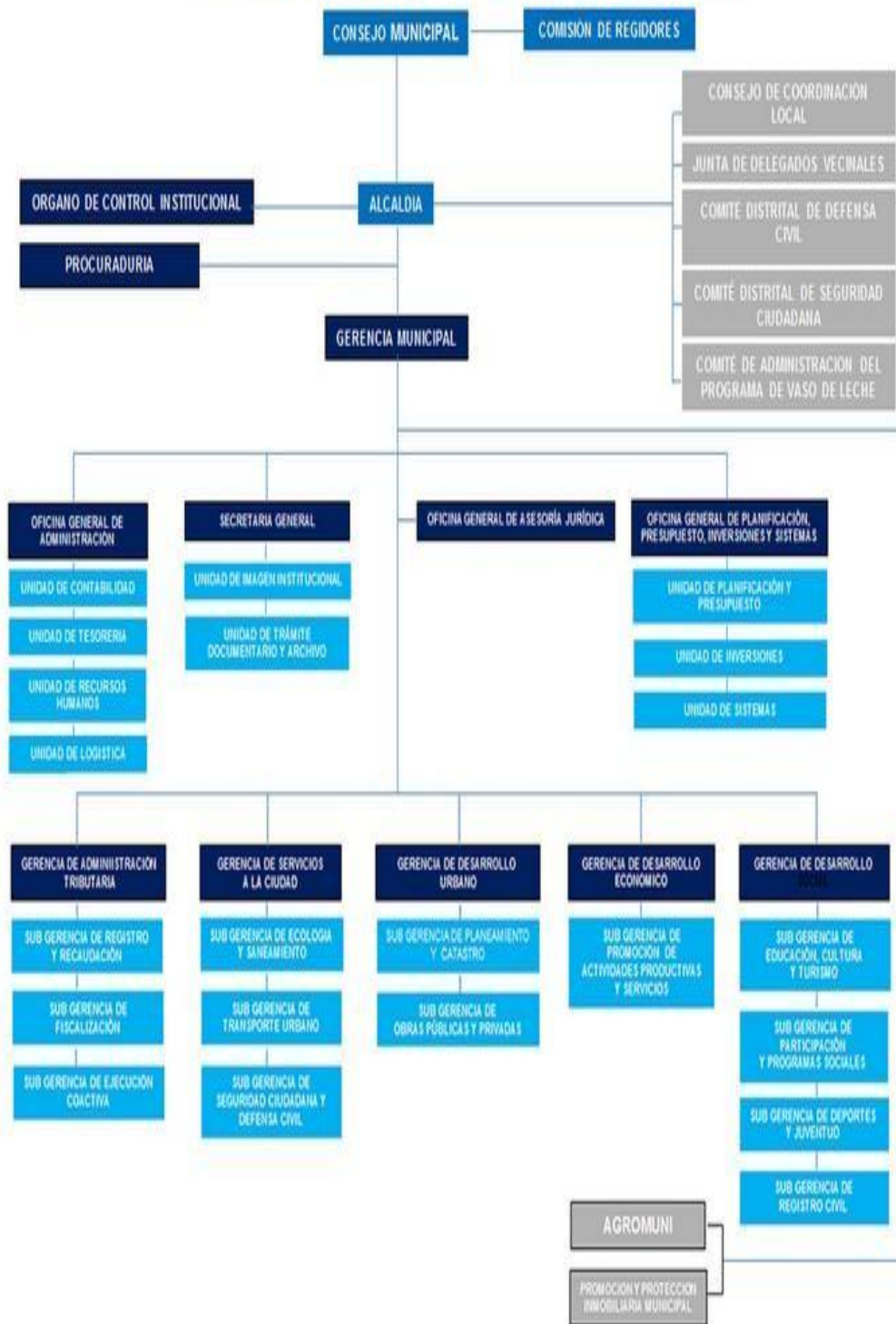
Ser una entidad líder a la vanguardia de la modernidad y tecnología, trabajando con eficiencia, competitividad y transparencia, capaz de construir un mejor futuro del Distrito de Nuevo Chimbote, propiciando el desarrollo socio económico integral de la mano con la participación ciudadana.

2.2.5.2 Misión

Somos una entidad pública, encargada de planificar, administrar, promover y conducir al desarrollo socio económico del Distrito de Nuevo Chimbote, a fin de contribuir a mejorar los estándares de calidad de vida de todos sus habitantes, fortaleciendo lazos de participación ciudadana en búsqueda de satisfacer las necesidades colectivas de la población.

2.2.5.3 Organigrama

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE



Fuente: Tomado de la página web de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote (2014).

2.3. Marco conceptual

2.3.1 Definiciones de control interno

Santillana (2003) define que el control es una función elemental en la administración, pues, aunque una organización cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, la gerencia no podrá verificar cual es la situación real de la organización si no existe un mecanismo que se cerciore o informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos. Asimismo señala que el control es la fase del proceso administrativo que tiene como propósito coadyuvar al logro de los objetivos de las otras cuatro fases que la componen: Planeación, organización, captación de recursos y administración; estas se organizan de tal manera que, todas participan en el logro de la misión y objetivos de la entidad.

Catácora (1997) define al control interno como: el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adaptan a un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y promover la eficiencia y la productividad en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas para cada empresa.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1957) definió el control interno en un sentido más amplio como: Es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica. En ese sentido, el término administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objeto de la entidad económica. Abarca, por lo tanto, las actividades de dirección, financiamiento, promoción, distribución y consumo de una empresa; sus relaciones públicas y privadas y la vigilancia general sobre su patrimonio y sobre aquellos de quien depende su conservación y crecimiento.

Chapman (1965) define que se entiende al control interno como el programa de organización y el conjunto de métodos y procedimientos, coordinados y adoptados por una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la eficacia de sus datos contables y el grado de confianza que suscitan a efectos de promover la eficiencia de la administración y lograr el cumplimiento de la política administrativa establecida por la dirección de la empresa.

La enciclopedia de la Auditoria (2003) en su Segunda Edición, expresa en su contenido que la primera definición formal de control interno fue establecida originalmente en el año 1949 por el Comité de Principios Contables del Instituto Americano de Contadores Públicos Titulados (AICPA), el cual definió el control interno de la forma siguiente: El control interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas en la dirección.

2.3.2 Definiciones de administración

Alonso (1982) define que administración viene del latín administrare (de ad, a y ministrare, servir), con la acepción de gobernar, regir y disponer de bienes. Asimismo, **Corominas y Pascual (1984)**, indican que administrar viene de ministro y éste, a su vez, de menester, que procede del latín ministerium, que significa servicio, empleo u oficio. A su vez, éste procede de minister, cuyo significado es servidor oficial.

En el **Diccionario de la Real Academia Española (2015)** se define administración con varios sentidos, como el político, religioso, médico y organizativo. Respecto a este último, allí administración es “dirigir una

institución; ordenar, disponer, organizar, en especial la hacienda o los bienes; y, desempeñar o ejercer un cargo, oficio o dignidad”.

Para **Stoner (2007)**, “la administración es el proceso de planear, organizar, liderar y controlar el trabajo de los miembros de la organización y de utilizar todos los recursos disponibles de la empresa para alcanzar objetivos organizacionales establecidos”.

Según **Wehrich (1994)**, “la administración es vista como el proceso de influir en los seres humanos para que contribuyan a los propósitos organizacionales, consiste en liderazgo, comunicación y motivación”.

Para **Chiavenato (1999)**, “la administración es la conducción racional de las actividades de una organización, sea lucrativa o no lucrativa. La misma trata del planteamiento de la organización, (estructuración) de la dirección y del control de todas las actividades diferenciadas por la división del trabajo que ocurren dentro de una organización”.

Hernández (2002), “Define la administración como la actividad humana encargada de organizar y dirigir el trabajo individual y colectivo efectivo en términos de objetivos predeterminados”.

Ramírez (2002), “Define administración como la actividad humana que consiste en ejecutar los procesos ya mencionados de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. Aunque el autor hace referencia a que esta definición responde a la idea de administración como práctica no hace más que señalar las funciones de la administración”.

Dávila (2001), “Define administración como una práctica usualmente esquematizada como el manejo de los recursos de una organización para el logro de sus objetivos, para lo cual se ejercen los elementos administrativos de planear, coordinar, organizar, dirigir, controlar, etc.

Esos recursos y estos elementos se instrumentan sobre el ente social llamado organización, refiriéndose como el ente social, creado intencionalmente para el logro de determinados objetivos mediante el trabajo humano y recursos materiales”.

2.3.2.1 Definiciones de administración pública

El tratadista **Acosta (1979)** señala, “Que la administración pública es la parte de los órganos del Estado que dependen directa o indirectamente del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo toda la actividad estatal que no desarrollan los otros poderes (Legislativo y Judicial), su acción es continua y permanente, siempre persigue el interés público, adopta una forma de organización jerarquizada y cuenta con: a) elementos personales; b) elementos patrimoniales; c) estructura jurídica, y d) procedimientos técnicos”.

Para el doctrinario emérito **Fraga (1997)**, “La administración pública debe entenderse desde el punto de vista formal como el organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales y que desde el punto de vista material es la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia tanto en sus relaciones como organismos semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión”.

Por su parte, el maestro **Serra (1996)**, define a la administración pública como: “Una organización que tiene a su cargo la acción continua encaminada a la satisfacción de las necesidades de interés público, con elementos tales como: un personal técnico preparado, un patrimonio adecuado y mediante procedimientos administrativos idóneos o con el uso, en caso necesario de las prerrogativas del poder público que aseguren el interés estatal y los derechos de los particulares”.

“Acorde con las definiciones que se han reproducido, resulta pertinente señalar que en ellas no sólo se alude al contenido conceptual del término administración pública, sino que también se hace referencia a los elementos que la integran; en tal consideración en dos sentidos se puede entender y explicar la administración pública: estático y dinámico; conforme al primero, la administración pública es la estructura integrada depositaria de la función pública administrativa. En tanto, en su sentido dinámico, se explica como la acción del sector público en ejercicio de la función pública administrativa, en cuya virtud da vida, dicta y aplica las disposiciones al cumplimiento y observancia de las leyes, en aras del interés público. La estructura de la administración pública está compuesta, en rigor por áreas distribuidas en los tres poderes tradicionales: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como en los órganos no adscritos por la Constitución a los mencionados poderes; pero tradicionalmente se alude a la administración pública para referirse exclusivamente a su área inserta en el Poder Ejecutivo”.

2.3.3 Definiciones de municipalidad

Valdivia (2008), define municipalidad como: “La institución que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al Ayuntamiento español y en algunos países es usado como sinónimo. En varios países de América, la municipalidad es el organismo que administra una comuna, cantón o distrito. Está encabezada por un alcalde o presidente municipal y un concejo, todos elegidos por votación popular. En algunos países y ciudades, es también responsable de la administración de la educación y salud pública en su respectivo ámbito territorial. Su presupuesto proviene por lo general de fondos nacionales. En Japón, la municipalidad es la unidad de administración local en el cual se dividen las prefecturas”.

La enciclopedia jurídica **Omeba (1979)** da la definición de lo que es el Municipio: “Es jurídicamente, una persona de derecho público, constituida por una comunidad humana, asentada en un territorio determinado, que administra sus propios y peculiares intereses. Y que depende siempre, en menor o mayor grado, de una entidad pública superior, el estado provincial o nacional. Todo municipio como estado cuenta con una población, un territorio y una autoridad común a todos sus habitants”.

Fraga (2002) define al municipio de la siguiente forma: “El municipio es una forma en que el estado descentraliza los servicios públicos correspondientes a una circunscripción territorial determinada”.

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

La investigación fue de diseño no experimental – descriptivo – bibliográfico-documental y de caso.

3.2 Población y muestra

Debido a que la investigación es bibliográfica – documental y de caso, no hubo población, tampoco muestra.

3.3 Definición y Operacionalización de las variables e indicadores

No aplica por ser una investigación.

3.4 Técnicas e instrumentos

Para el recojo de información se utilizó:

3.4.1 Técnicas:

Para el recojo de información se utilizó las siguientes técnicas:

Para obtener los resultados del objetivo 1, se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y documental; para obtener los resultados del objetivo 2, se utilizó la técnica de la entrevista y para obtener los resultados del objetivo 3, se utilizó la técnica de comparación.

3.4.2 Instrumentos:

Para el recojo de información se utilizó los siguientes instrumentos:

Para obtener los resultados del objetivo 1, se utilizó como instrumento las fichas bibliográficas; para obtener los resultados del objetivo 2, se utilizó como instrumento un cuestionario de preguntas cerradas y para obtener los resultados del objetivo 3, se utilizó como instrumento un cuadro comparativo de cuatro columnas.

3.5 Plan de análisis

- Para lograr conseguir los resultados del objetivo específico 1, se utilizó la revisión bibliográfica y documental.
- Para lograr conseguir los resultados del objetivo específico 2, se realizó una entrevista aplicando un cuestionario al jefe de OCI de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.
- Para lograr conseguir los resultados del objetivo específico 3, se hizo un análisis comparativo entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.
-

3.6 Matriz de consistencia

Ver anexo 01.

3.7 Principios éticos

No aplica.

IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados:

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú, 2014.

CUADRO 01

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Salazar (2014)	Establece que el control interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad; que la Contraloría General, ha establecido cinco (05) componentes del sistema de control interno, la profundidad en la aplicación de cada uno de ellos dependerá principalmente de la naturaleza de cada entidad y sobre la base de una gestión de riesgos las entidades deben implementar los controles internos que sean necesarios para la consecución de los objetivos, metas y misión institucional, lo cual además favorece el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con el buen manejo de los recursos públicos, destacándose entre ellos la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control posterior.
Gonzales (2011)	Afirma que el control interno es un proceso que lleva a cabo la alta dirección de una organización y que debe estar diseñado para dar una seguridad razonable, en relación con el logro de los objetivos previamente establecidos en los siguientes aspectos

básicos: Efectividad y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de leyes, normas y regulaciones, que enmarcan la actuación administrativa.

Prado (2009)

Establece que la dirección debe realizar monitoreo periódicamente para verificar el cumplimiento de los controles internos y vigilar el desempeño de sus subordinados, capacitar al talento humano en sus áreas para el mejor acoplamiento a diferentes avances tecnológicos, logrando así efectividad en sus operaciones y reduciendo los gastos innecesarios en la gestión.

Gómez (2009)

Afirma que el control interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de objetivos, utilización eficiente de los recursos y buena productividad, además de prevenir fraudes, errores, violación a principios y normas contables, fiscales y tributarias; por tanto, todos los integrantes de la organización, sea esta pública o privada, son responsables directos del sistema de control interno, garantizando la eficiencia total.

Campos (2008)

Establece que los procesos del sistema de control interno aplicados a los departamentos de ejecución presupuestaria de las instituciones del Estado con eficacia y eficiente mejoran la administración de los recursos públicos de la entidad.

- Láinez (2008)** Determina que las acciones de control facilitan el desarrollo de las municipalidades; el logro de sus metas, objetivos y misión; asimismo, facilitan la economía, eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de las municipalidades del Perú.
- Vílchez (2008)** Establece que no contar con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, genera deficiencia en el control interno y por ende en la gestión administrativa.
- Olórtegui (2008)** Determina que la evaluación conceptual del Sistema de Control Interno está asociada con el nivel de riesgo a que están expuestas las entidades por la no existencia y aplicación de controles; generando que el sistema de control interno sea deficiente.
- Romero (2006)** Afirma que debido a los problemas que tiene el control interno previo, concurrente y posterior; es que se generan deficiencias en el proceso de gestión de las instituciones del Estado, por cuanto el control interno se emplea como una herramienta para el cumplimiento de metas, objetivos, planes operativos y estratégicos de las instituciones públicas del Perú.
- Hernández (2006)** Establece desde una perspectiva restringida, que el control interno se concibe como la verificación a posteriori de los resultados conseguidos en el seguimiento de los objetivos planteados, y desde la

perspectiva amplia, el control interno es concebido como una actividad no sólo a nivel directivo, sino de todos los niveles y miembros de la entidad, orientando a la organización hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos bajo mecanismos de medición cualitativos y cuantitativos. Este enfoque hace énfasis en los factores sociales y culturales presentes en el contexto institucional ya que parte del principio que es el propio comportamiento individual quien define en última instancia la eficacia de los métodos de control interno elegidos en la dinámica de gestión.

**León & Zevallos
(2005)**

Afirman que las etapas del control interno y la forma como incide en la gestión de las municipalidades de nuestro país buscan propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implique un cambio en la estructura funcional del órgano responsable para que funcione de manera integral, efectiva y eficiente y, que asegure en lo posible un control permanente de todos los procedimientos del organismo municipal a fin de que cada acción sea ejecutada dentro del ámbito financiero, administrativo y operativo, ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de antecedentes nacionales y regionales.

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Describir la influencia del control interno en la administración de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014.

CUADRO 02

ITEMS (PREGUNTAS)	RESULTADOS	
	SI	NO
La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote cuenta con un sistema de control interno implementado	X	
1 AMBIENTE DE CONTROL		
1.1 El despacho de alcaldía muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la municipalidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios.		X
1.2 La entidad cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado y difundido mediante talleres o reuniones.	X	
1.3 El despacho de alcaldía ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la municipalidad.		X
1.4 La estructura organizacional es congruente a la misión y objetivos estratégicos de la entidad.	X	
1.5 La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal.		X
1.6 Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el Cuadro de Asignación de Personal.		X
1.7 La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos y otros documentos normativos.	X	
1.8 El Órgano de Control Institucional evalúa los controles de los procesos vigentes e identifica oportunidades de mejora, agregando valor a la gestión de la entidad.	X	

2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

- | | | | |
|-----|---|---|---|
| 2.1 | El despacho de alcaldía ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos. | X | |
| 2.2 | Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo estratégico de la entidad. | | X |
| 2.3 | En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados. | | X |
| 2.4 | Se dispone de un procedimiento que permita desarrollar la respuesta ante los riesgos identificados. | | X |

3 ACTIVIDADES DE CONTROL

- | | | | |
|------|---|---|---|
| 3.1 | La dirección ha determinado qué actividades requieren aprobación y/o autorización sobre la base de los riesgos identificados. | X | |
| 3.2 | Las actividades expuestas a los mayores riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos. | | X |
| 3.3 | Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. | | X |
| 3.4 | Previo a la implementación de un control, se calculan los costos de su implementación en relación a los beneficios esperados con dicho control. | | X |
| 3.5 | Se han identificado los activos expuestos a riesgos como robo o uso no autorizado, y se han establecido medidas de seguridad para los mismos, en su unidad. | | X |
| 3.6 | La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos y actividades. | X | |
| 3.7 | La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos para la rendición de cuentas. | X | |
| 3.8 | Conoce qué procesos involucran a su unidad/coordinación y qué rol le corresponde en los mismos. | X | |
| 3.9 | Se revisan periódicamente los procesos, actividades y tareas, con el fin de verificar que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. | X | |
| 3.10 | Es restringido el acceso a la sala de cómputo, procesamiento de datos, a las redes instaladas, así como al respaldo de la información, dando seguridad física y lógica a los equipos centrales. | X | |

4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- | | | | |
|-----|---|---|---|
| 4.1 | La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones. | X | |
| 4.2 | Reciben la asignación de recursos suficientes para disponer de sistemas de información eficaces y efectivos que favorezcan su gestión. | | X |
| 4.3 | Los sistemas de información que disponen las áreas facilitan información oportuna, actual y fácilmente accesible, con valor para la toma de decisiones. | X | |
| 4.4 | El área ha promovido el uso de sistemas informáticos que permitan cumplir adecuadamente sus funciones. | X | |
| 4.5 | Se cuenta con los mecanismos de coordinación para gestionar respuestas a los sistemas tecnológicos que se requerirán en el marco de las nuevas normas vigentes. | | X |
| 4.6 | La entidad cuenta con un área que se encargue de administrar la documentación e información generada/recibida. | X | |
| 4.7 | La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna. | X | |
| 4.8 | La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional. | | X |
| 4.9 | Se ha implementado alguna política que estandarice una comunicación interna y externa considerándose diversos tipos de comunicación: memorando, paneles informativos, boletines, etc. | X | |

5 SUPERVISIÓN Y MONITOREO

- | | | | |
|-----|--|---|---|
| 5.1 | La dirección realiza acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos, y si es necesario adaptarlos a los cambios | X | |
| 5.2 | Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección, precisando plazos para su cumplimiento. | | X |
| 5.3 | En el área se dispone de mecanismos para ejecutar la autoevaluación de la gestión. | X | |

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al Jefe de OCI de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote (Anexo 03).

4.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Hacer un análisis comparativo del control interno y su influencia en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014.

CUADRO 03

ASPECTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS
	1	2	
Ambiente de control			
Respecto a la administración de recursos humanos y capacitación al personal	Establece que no contar con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, genera deficiencia el control interno y por ende en la gestión administrativa de la institución (Vílchez, 2008).	No se aplica mecanismos y procedimientos para la selección del personal, tampoco se capacita continuamente al personal que labora en la entidad.	Sí coinciden
Respecto a los demás sub componentes del ambiente de control.	No aplica	Sólo se aplican los siguientes sub componentes: Valores y ética. Estructura organizacional, Asignación de autoridad y responsabilidades. Órgano de control institucional.	No coinciden
Evaluación de riesgo			
Respecto a la identificación de riesgos	La evaluación del sistema de control interno está asociada con el nivel de riesgo al que se exponen las	No se identifican los riesgos en su totalidad, generando retraso o incumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	Sí coinciden

<p>entidades por la no existencia y aplicación de controles internos; generando deficiencia en la gestión administrativa</p> <p>Olórtégui (2008).</p> <p>Respecto a los demás sub componentes de la evaluación de riesgos.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Sólo se aplica el siguiente sub componente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planeamiento de la gestión de riesgos 	<p>No coinciden</p>
<p>Actividades de control</p> <p>Respecto a la revisión de procesos, actividades y tareas</p>	<p>Establece que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control interno facilitarán la realización de las acciones de verificación de objetivos en las municipalidades</p> <p>(Lainez, 2008).</p>	<p>Realiza la revisión de los procesos, actividades y tareas que realizan las diferentes áreas de la entidad, a efectos de verificar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos.</p>	<p>Sí coinciden</p>
<p>Respecto a los demás sub componentes de actividades de control.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Sólo se aplican los siguientes sub componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de autorización y aprobación. Evaluación de desempeño. Rendición de cuentas. Controles para las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). 	<p>No coinciden</p>
<p>Sistemas de información y comunicación</p> <p>Respecto al archivo institucional</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cuenta con el área de archivo institucional.</p>	<p>No coinciden</p>

Respecto a los sub componentes de información y comunicación.	No aplica	Sólo se aplican los siguientes sub componentes: Funciones y características de la información. Calidad y suficiencia de la información. Sistemas de información. Archivo institucional Comunicación interna. Canales de comunicación.	No coinciden
Supervisión y monitoreo			
Respecto a las actividades de prevención y monitoreo.	Establece que la dirección debe realizar monitoreo periódicamente para verificar el cumplimiento de los controles internos y vigilar el desempeño de sus subordinados (Prado, 2009).	Se realiza de manera periódica el monitoreo del cumplimiento de recomendaciones emitidas por el OCI.	Sí coinciden
Respecto a los demás sub componentes de supervisión y monitoreo.	No aplica	Se aplican los siguientes sub componentes: Reporte de deficiencias. Seguimiento e implantación de medidas correctivas Autoevaluación Evaluaciones independientes	No coinciden

Fuente: Elaboración propia en base a la comparación de los resultado de los objetivos específicos 1 y 2.

4.2 Análisis de resultados:

4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

Romero (2006), Hernández (2006), León & Zevallos (2005), Campos (2008), Láinez (2008) y Gonzáles (2011) coinciden en sus resultados al establecer que el control interno mejora la eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de las municipalidades del Perú, siempre y cuando se aplique de manera adecuada; por cuanto es un instrumento y/o herramienta de control administrativo, que genera efectividad, eficiencia y transparencia de las operaciones; bajo el cumplimiento de leyes, normas y regulaciones, que facilitan que la gestión administrativa cumpla con sus objetivos y metas trazadas. Estos resultados coinciden con los resultados de los siguientes antecedentes internacionales: Machuca (2005), Escalona (2006), Bastidas (2010) y Dugarte (2012), quienes establecen que el control interno es indispensable para el logro de objetivos, metas a corto y largo plazo de los órganos de la administración pública; el cual genera una gestión eficaz y eficiente; también indican que el modelo del informe COSO es una herramienta de gestión para ayudar a las organizaciones en el logro de sus objetivos y, por ende, son necesarios para la implantación, mantenimiento y supervisión del sistema de control. Asimismo, estos resultados coinciden con lo que se establece en las bases teóricas según Estupiñan (2005), INTOSAI (2010) y la Contraloría General de la República (2006).

Por otro lado, Vílchez (2008) y Prado (2009) coinciden en sus resultados al establecer que contar con personal idóneo, competente y capacitado, genera eficiencia y eficacia para el cumplimiento de los objetivos planteados en la gestión administrativa. Estos resultados también coinciden con lo que se establece en las bases teóricas de Estupiñan (2005) y Contraloría General de la República (2006), quienes enfatizan el componente del ambiente de control del informe COSO, en lo que

respecta a la administración del recurso humano y competencia profesional.

Finalmente, podemos afirmar que ningún autor de los revisados ha demostrado estadísticamente la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú, ya que sólo se han limitado a describir por separado las variables de control interno y administración. Así mismo, en sus trabajos de investigación casi no hacen referencia a los componentes y subcomponentes del control interno que establece el Informe COSO.

4.2.2 Respetto al objetivo específico 2:

Respetto a los sub componentes del componente ambiente de control

De las 8 preguntas realizadas al jefe de OCI las cuales representan el 100%, el 50 % de las respuestas son SI y el 50 % restante de las respuestas son NO, lo cual refleja que en la institución del caso, no se le está dando importancia al componente más importante del control interno, pues según lo que se establece en las bases teóricas, Estupiñan (2005) señala que este componente es el fundamento de todos los demás componentes del sistema de control interno, el cual otorga ordenamiento y estructura a dicho sistema.

Respetto a los sub componentes del componente evaluación de riesgos

De las 4 preguntas realizadas al jefe de OCI las cuales representan el 100%, el 25 % de las respuestas son SI y el 75 % restante de las respuestas son NO, lo cual refleja que en la institución del caso, no se está identificando y valorando los riesgos a los que está expuesta, esto se debe a que no se cuenta con mecanismos para la identificación de riesgos; posición contraria a lo que establece la Contraloría General de la República (2006), quien señala que a través de la identificación y la

valoración de los riesgos se puede evaluar la vulnerabilidad del sistema, identificando el grado en que el control vigente maneja los riesgos.

Respecto a los sub componentes del componente actividades de control gerencial

De las 10 preguntas realizadas al jefe de OCI las cuales representan el 100%, el 60 % de las respuestas son SI y el 40 % restante son NO, lo cual refleja que en la institución del caso, no se está llevando a cabo en su totalidad las acciones necesarias para identificar y valorar los riesgos que afectan las metas institucionales, posición contraria a lo que establece la Contraloría General de la República (2006) que señala que las actividades de control comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.

Respecto a los sub componentes del componente información y comunicación

De las 9 preguntas realizadas al jefe de OCI las cuales representan el 100%, el 67 % de las respuestas son SI y el 33 % restante son NO, lo cual refleja que en la institución del caso, se está llevando a cabo una comunicación fluida entre los diferentes procesos y áreas de la entidad; lo cual concuerda con lo que establece la Contraloría General de la República (2006) que señala que debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los procesos y niveles jerárquicos de la entidad. La comunicación es inherente a los sistemas de información, siendo indispensable su adecuada transmisión al personal para que puedan cumplir con sus responsabilidades.

Respecto a los sub componentes del componente supervisión y monitoreo

De las 3 preguntas realizadas al jefe de OCI las cuales representan el 100%, el 67 % de las respuestas son SI y el 33 % restante son NO, lo cual refleja que en la institución del caso, se realiza la supervisión y monitoreo del cumplimiento de las recomendaciones que OCI emite; lo cual concuerda con lo que establece la Contraloría General de la República (2006), señala que el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación.

4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:

Respecto al componente ambiente de control

Realizando el análisis Respecto a la administración de recursos humanos, capacitación y al personal, Los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) **SÍ COINCIDEN:** porque los autores de los antecedentes nacionales afirman que las entidades públicas no cuentan con el personal idóneo, capacitado y/o especializado, ni se aplican procedimientos o mecanismos para la selección del personal; lo que a su vez coincide con lo que establece Vílchez (2008) al señalar que no contar con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, genera deficiencia en el control interno y por ende en la gestión administrativa; pues según lo establecido por la Contraloría General de la República (2006) el titular o funcionario designado debe reconocer como elemento esencial la competencia profesional del personal, acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en las entidades del estado.

Respecto a los demás sub componentes del ambiente de control, los resultados nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio

(objetivo específico 2) **NO COINCIDEN:** Porque los autores nacionales en sus trabajos de investigación casi no hacen referencia a los sub componentes restantes del componente ambiente de control del informe COSO; y en el caso de estudio, solo aplican los siguientes sub componentes: Valores y ética, estructura organizacional, asignación de autoridad y responsabilidades y órgano de control institucional.

Respecto al componente evaluación de riesgos

Realizando el análisis respecto a la identificación de riesgos, los resultados nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) **SÍ COINCIDEN:** porque no se identifican los riesgos en su totalidad, generando retraso o incumplimiento de las metas y objetivos institucionales, lo que a su vez coincide con que establece Olórtégui (2008) al señalar que la evaluación del Sistema de Control Interno está asociada con el nivel de riesgo al que se exponen las entidades por la no existencia y aplicación de controles internos; generando deficiencia en la gestión administrativa; pues la teoría establecida por la Contraloría General de la República (2006) menciona que en la identificación y análisis de los riesgos se tipifican todos los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos.

Respecto a los demás subcomponentes de la evaluación de riesgos, los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) **NO COINCIDEN:** debido a que los autores nacionales en sus trabajos de investigación casi no hacen referencia a los sub componentes restantes del componente evaluación de riesgos del informe COSO; y en el caso de estudio, solo aplica el siguiente sub componente: Planeamiento de la gestión de riesgos.

Respecto al componente actividades de control gerencial

Realizando el análisis respecto a la revisión de procesos, actividades y tareas, los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) **SÍ COINCIDEN** en que se realiza la revisión de los procesos, actividades y tareas que ejecutan diferentes áreas de la institución a efectos de verificar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos, lo que a su vez concuerda con lo que establece Lainez (2008) al señalar que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control interno facilitarán la realización de las acciones de verificación de objetivos en las municipalidades; pues la teoría establecida por la Contraloría General de la República (2006) menciona que los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos.

Respecto a los demás sub componentes de Actividades de Control, los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) **NO COINCIDEN**, debido a que los autores nacionales en sus trabajos de investigación casi no hacen referencia a los sub componentes restantes del componente actividades de control del informe COSO; y en el caso de estudio, solo aplica los siguiente sub componentes: Procedimientos de autorización y aprobación, Evaluación de desempeño, Rendición de cuentas, Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

Respecto al componente información y comunicación

Realizando el análisis respecto al archivo institucional, los resultados nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) **NO COINCIDEN**, debido a que los autores nacionales en sus trabajos de investigación no han aplicado los sub componentes del componentes información y comunicación del informe COSO; y en el

caso de estudio, solo aplica los siguientes sub componentes: Funciones y características de la información, calidad y suficiencia de la información, sistemas de información, archivo institucional, comunicación interna, canales de comunicación.

Respecto al componente supervisión y monitoreo

Realizando el análisis respecto a las actividades de prevención y monitoreo, los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) **SÍ COINCIDEN**, en afirmar que se realiza de manera periódica el monitoreo del cumplimiento de recomendaciones emitidas por el OCI a la diferentes áreas de la institución; lo que a su vez concuerda con lo que establece Prado (2009) al señalar que la dirección debe realizar monitoreo periódicamente para verificar el cumplimiento de los controles internos y vigilar el desempeño de sus subordinados; pues la teoría establecida por la Contraloría General de la República (2006) menciona que la implementación de las medidas de control interno sobre los procesos y operaciones de la entidad, debe ser objeto de monitoreo oportuno con el fin de determinar su vigencia, consistencia y calidad, así como para efectuar las modificaciones que sean pertinentes para mantener su eficacia.

Respecto a los demás sub componentes de supervisión y monitoreo los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) **NO COINCIDEN**, debido a que los autores nacionales en sus trabajos de investigación casi no hacen referencia a los sub componentes restantes del componente supervisión del informe COSO; y en el caso de estudio, solo aplican los siguientes sub componentes: Reporte de deficiencias, seguimiento e implantación de medidas correctivas, autoevaluación, evaluaciones independientes.

V CONCLUSIONES

5.1 Respecto al objetivo específico 1:

En los resultados de los antecedentes pertinentes revisados, no se han encontrado trabajos que hayan demostrado estadísticamente la influencia del control interno en la gestión administrativa de las empresas comerciales del Perú. Los trabajos sólo se han limitado a describir por separado las variables; sin embargo en las bases teóricas se establece que si existe influencia entre el control interno y administración; es decir, si se hace un adecuado control interno esto influye positivamente en la administración de las municipalidades del Perú, ya que el control interno está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable del logro de objetivos con eficacia y eficiencia.

5.2 Respecto al objetivo específico 2:

Del cuestionario aplicado al Jefe de la OCI de la Municipalidad Distrital De Nuevo Chimbote se ha podido evidenciar que la institución no está aplicando correctamente los sub componentes de los componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en su gestión administrativa, lo cual implica que las metas y objetivos institucionales están expuestas al riesgo, lo cual perjudica a la comuna y a la población.

5.3 Respecto al objetivo específico 3:

Al hacer el análisis comparativo de los Objetivos Específicos 1 y 2, tras la revisión de la literatura pertinente y los resultados hallados en el presente trabajo de investigación se puede inferir que tanto en las municipalidades a nivel nacional como en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el control interno no está influenciando positivamente en la gestión administrativa para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, lo

cual se debe a que no se está aplicando correctamente los sub componentes y componentes del control interno que establece el informe COSO.

5.4 Conclusión final:

De la observación de los resultados y análisis de resultados se concluye que la mayoría de los autores nacionales sólo se han limitado a describir por separado las variables control interno y administración, por lo tanto, no se ha demostrado estadísticamente la influencia del control interno. Asimismo, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote no está aplicando la mayoría de los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en la entidad; sin embargo, revisando la literatura pertinente señala que, aplicar los componentes de control interno que establece del informe COSO influye positivamente en la gestión institucional, porque permite realizar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados y generados.

Se recomienda que se realicen trabajos de campo donde se demuestre estadísticamente la influencia del Control interno en las Municipalidades del Perú.

VI ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 Referencias bibliográficas

Acosta, M. (1979). Teoría general del derecho administrativo, 3ª. ed., México, Porrúa, 1979, p. 60.

Alonso, M. (1982). Enciclopedia del idioma (1a. ed.). Madrid: Aguilar.

Barbarán, G. (2013). Implementación del Control Interno en la gestión institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Tesis. Universidad de San Martín de Porres. Disponible en:

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/576/3/barbaran_gl.pdf

Catácora, F. (1997). Sistemas y Procedimientos Contables. Colombia.

Chapman, W. Procedimiento de Auditoria, Buenos Aires, 1965.

Chiavenato, I. (1999). Introducción a la teoría general de la administración. México.

Corominas, J. y Pascual A. (1984). Diccionario crítico etimológico. Madrid: Gredos:<http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v19n32/v19n32a05.pdf>

Contraloría General de la República (2006). Normas de Control Interno de las entidades del Estado. Lima. Editora Perú

Contraloría General de la República. (2010). Orientaciones básicas para el fortalecimiento del Control Interno en Gobiernos Locales.

Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Cueva, K. (2014). El Control Interno y su importancia en el área de recursos humanos del Gobierno Regional de Áncash – Periodo 2012. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

Dávila, C. (2001). Teorías organizacionales y administración (2a. ed.). Bogotá.

Diccionario de la Real Academia 2015.

Directiva N° 002-2009-CG-CA. Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República - CGR y los Órganos de Control Institucional – OCI

Directiva N° 006-2014-CG/APROD. Ejercicio del Control Simultáneo.

Dugarte, J. (2012). Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal. Tesis. Universidad de los Andes. Disponible en:
<http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>

Enciclopedia de la Auditoria (2003). (2da Ed.), España, Grupo Océano

ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEBA, Buenos Aires, Driskill, 1979, Tomo I,

Estupiñan, G. (2005). Control Interno (Informe COSO),

Fraga, Gabino, Derecho administrativo, 36ª. ed., México, Porrúa, 1997, p. 119.

Gamarra, P. (2013). El Control Interno y su incidencia en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2012. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

García, A. (2015). Control Interno y el saneamiento contable en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

Giraldo, O. (2015). El Control Interno en la Municipalidad Distrital de Anra-Huari, 2013. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

Guzmán, I. (1967). La ciencia de la administración, 1ª. ed., Limusa-Wiley, México, 1967, p. 11.

Instituto de Auditores Internos de España. (2013). Control Interno – Marco Integrado COSO.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1957) Boletín 5 de la Comisión de Procedimiento de Auditoria. Examen del Control Interno México

Láinez G. (2008). “Las acciones de verificación y el Órgano de control institucional de una entidad gubernamental”. Tesis. Universidad Nacional Federico Villareal
Ley Orgánica de Municipalidades N°
27972:<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>

Manual de Administración. Comp. por Mino Ascencio M (s/f).

Manual de Control interno. Comp. por Meléndez Torres J (s/f).

Página web de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote:
<https://www.muninuevochimbote.gob.pe/pagina/3/organizacin.html>

Página web de Municipio al día:
https://municipioaldia.com/municipalidad_en_el_peru.html#.VitBERcvfIU

Prado P. (2009). “El control interno como herramienta para el mejoramiento de la gestión”. Tesis. Universidad Mayor de San Marcos

Ramírez, C. (2002). Fundamentos de administración. Bogotá: Ecoe

Salazar L. (2014). “El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy”. Tesis. Universidad Católica del Perú. Disponible en:
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5543/SALAZAR_CAT_ALAN_LESLY_KARIN_CONTROL.pdf?sequence=1.

Santillana, J (2003) Establecimiento de Sistemas de Control Interno (2da. Ed.) México, International Thomson Editores S.A.

Stoner, J. (2007). Administración de Empresas (Quinta ed., Vol. Tomo I y II).

Urbano, D. (2013). El Control Interno en el sistema de abastecimiento y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Yungay, 2011. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

6.2 Anexos

6.2.1 Anexo 01: Matriz de consistencia.

TITULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
<p>El control interno y su influencia en la administración de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014.</p>	<p>¿Cuál es la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014?</p>	<p>Determinar y describir la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Describir la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú, 2014. 2) Describir la influencia del control interno en la administración de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014. 3) Hacer un análisis comparativo del control interno y su influencia en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2014. 	<p>No experimental, cualitativo, bibliográfico-documental y de caso.</p>

6.2.2 Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas

LIBRO

AUTOR:

APELLIDO (s), Nombre (s)

TITULO Y SUBTITULO:

EDICION: _____

(a partir de la 2ª.)

LUGAR DE EDICION: _____

EDITORIAL: _____

AÑO DE EDICION: _____

NUM. DE PAGINAS: _____

SERIE O COLECCIÓN Y NÚMERO: _____

LOCALIZACION DE LA OBRA: _____

Autor(a)	_____
Título	_____
Año	_____
Editorial o imprenta	_____
Ciudad, país	_____
# edición	_____
Traductor	_____
# de páginas	_____

6.2.2 Anexo 03: Cuestionario aplicado al Jefe de OCI- Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Cuestionario aplicado al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información del control interno en la Municipalidad para desarrollar el trabajo de investigación denominado EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRTIAL DE NUEVO CHIMBOTE, 2015. La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece su valiosa colaboración.

OBJETIVO:

Determinar y describir la influencia del control Interno en la Administración de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote 2015.

INSTRUCCIONES: Marca con un aspa

ITEMS		RESULTADOS	
		Si	No
La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote cuenta con un sistema de control interno implementado		♣	
I. AMBIENTE DE CONTROL			
1.1	El despacho de alcaldía muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la municipalidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios		♣
1.2	La entidad cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones	♣	

1.3	El despacho de alcaldía ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la municipalidad		✓
1.4	La estructura organizacional es congruente a la misión y objetivos estratégicos de la entidad.	✓	
1.5	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal.		✓
1.6	Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el Cuadro de Asignación de Personal.		✓
1.7	La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos y otros documentos normativos.	✓	
1.8	El Órgano de Control Institucional evalúa los controles de los procesos vigentes e identifica oportunidades de mejora, agregando valor a la gestión de la entidad.	✓	
2	EVALUACIÓN DE RIESGOS		
2.1	El despacho de alcaldía ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.	✓	
2.2	Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo estratégico de la entidad.		✓
2.3	En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados.		✓
2.4	Se dispone de un procedimiento que permita desarrollar la respuesta ante los riesgos identificados.		✓
3	ACTIVIDADES DE CONTROL		
3.1	La dirección ha determinado qué actividades requieren aprobación y/o autorización sobre la base de los riesgos identificados.	✓	
3.2	Las actividades expuestas a los mayores riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos.		✓
3.3	Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.		✓
3.4	Previo a la implementación de un control, se calculan los costos de su implementación en relación a los beneficios esperados con dicho control.		✓
3.5	Se han identificado los activos expuestos a riesgos como robo o uso no autorizado, y se han establecido medidas de seguridad para los mismos, en su unidad.		✓

3.6	La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos y actividades.		✓
3.7	La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos para la rendición de cuentas.	✓	
3.8	Conoce qué procesos involucran a su unidad/coordinación y qué rol le corresponde en los mismos.	✓	
3.9	Se revisan periódicamente los procesos, actividades y tareas, con el fin de verificar que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.	✓	
3.10	Es restringido el acceso a la sala de cómputo, procesamiento de datos, a las redes instaladas, así como al respaldo de la información, dando seguridad física y lógica a los equipos centrales.	✓	
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
4.1	La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones.	✓	
4.2	Reciben la asignación de recursos suficientes para disponer de sistemas de información eficaces y efectivos que favorezcan su gestión.		✓
4.3	Los sistemas de información que disponen las áreas facilitan información oportuna, actual y fácilmente accesible, con valor para la toma de decisiones.	✓	
4.4	El área ha promovido el uso de sistemas informáticos que permitan cumplir adecuadamente sus funciones.	✓	
4.5	Se cuenta con los mecanismos de coordinación para gestionar respuestas a los sistemas tecnológicos que se requerirán en el marco de las nuevas normas vigentes.		✓
4.6	La entidad cuenta con un área que se encargue de administrar la documentación e información generada/recibida.	✓	
4.7	La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna.	✓	
4.8	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional.		✓
4.9	Se ha implementado alguna política que estandarice una comunicación interna y externa considerándose diversos tipos de comunicación: memorando, paneles informativos, boletines, etc.	✓	
5	SUPERVISIÓN Y MONITOREO		
5.1	La dirección realiza acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos, y si es necesario adaptarlos a los cambios.	✓	
5.2	Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección, precisando plazos para su cumplimiento.		✓
5.3	En el área se dispone de mecanismos para ejecutar la autoevaluación de la gestión.	✓	